

Tacna de aniversario

SE CUMPLEN 86 AÑOS DE REINCORPORACIÓN DE TACNA AL ESTADO PERUANO

Este 28 de agosto, el Perú celebra el 86 aniversario de la Reincorporación de Tacna al territorio del Estado Peruano, el cual se concretizó gracias al Tratado de Lima suscrito el 03 de junio de 1929, luego de que permaneciera por casi 50 años bajo el dominio de Chile.

En el departamento de Tacna viven más de 300 mil habitantes

Actualmente, la región fronteriza de Tacna ocupa una superficie de 16 mil 76 km² de territorio peruano y, al 30 de junio de 2015, tiene una población estimada de 341 mil 838 habitantes. Políticamente se divide en cuatro provincias: Tacna, Candarave, Jorge Basadre y Tarata.

La provincia de Tacna concentra la mayor población con 316 mil 964 habitantes, seguido por Jorge Basadre con 9 mil 34, Candarave con 8 mil 95 y Tarata con 7 mil 745. Según género, el 51,7% de la población total es de sexo masculino y el 48,3% de sexo femenino.

El 48 por ciento de la población tacneña cuenta con algún seguro de salud

Referente a la salud, se observa que en el año 2014, el 48,0% de la población de Tacna cuenta con seguro de salud; de los cuales, el 21,8% está afiliada a EsSalud, el 21,3% al SIS y el 4,9% a otros seguros.

Asimismo, la cobertura de partos en establecimientos de salud y atendidos por un profesional calificado es de 94,3%, y el número promedio de hijos por mujer es de 2.

El total de movimientos migratorios en los últimos cinco años aumentó en 31,1%

En el año 2014, Tacna totalizó 5 millones 646 mil 933 movimientos migratorios en el puesto de control fronterizo Santa Rosa, cifra superior en 31,1% al registrado en el año 2010 donde hubo 4 millones 306 mil 592.

“El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI hace extensivo el saludo a nuestros compatriotas tacneños al conmemorarse 86 años de su reincorporación al Perú”, expresa el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión